



Alejandro Fernández
Tax Lawyer at ZADAL



Criptomonedas: cada día sabemos más (y entendemos menos)

La fuerte irrupción de las monedas virtuales, especialmente durante el pasado 2021, ha provocado que, además de ser un instrumento de pago, se hayan convertido en un **verdadero fenómeno de inversión**.

Entre sus principales características se encuentra su anonimato y emisión al margen de cualquier regulación e institución, lo que ha provocado la activación del radar de las autoridades fiscales y la incorporación, a la [Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal](#), de nuevas **obligaciones informativas relacionadas con su tenencia y operativa**.

(Foto: E&J)

A día de hoy no se prevé una regulación fiscal específica por lo que, una vez más, es la doctrina administrativa la encargada de darnos una visión, en ocasiones excesivamente limitada, sobre su tratamiento.

Respecto al **IRPF**, y aún a pesar de que su adquisición por una persona física residente en España no tenga para ésta impacto alguno (más allá de la obligación de comunicación de la tenencia de las mismas), con su transmisión podrían aparecer rendimientos sujetos a tributación.

A día de hoy no se prevé una regulación fiscal específica

En el marco de las **transmisiones onerosas**, parece lógico pensar que las rentas generadas tanto por ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |